



Cuba no se ha paralizado, y Granma tampoco



Rendición de cuenta del Gobierno Provincial de Granma ante la Asamblea Nacional del Poder Popular en su Novena Sesión Ordinaria de la IX Legislatura, a la que asistieron el líder de la Revolución cubana, General de Ejército Raúl Castro Ruz; y el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

René Tamayo León, 23 de Julio de 2022

A una amplia reseña sobre la vida económica y social granmense, tuvieron acceso este viernes las diputadas y diputados de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en su Novena Sesión Ordinaria, a la que asistieron el líder de la Revolución cubana, General de Ejército Raúl Castro Ruz, y el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

El gobernador Francisco Alexis Escribano Cruz tuvo a su cargo la presentación del Informe de rendición de cuenta del gobierno provincial ante el parlamento. Entre otros temas, reseñó los principales resultados económicos en la provincia, el control a la ejecución del Presupuesto, así como el comportamiento de los servicios básicos y la atención a los planteamientos de la población.

El descargo del gobierno provincial fue seguido de un Dictamen de la Comisión de Atención a los Órganos Locales del Poder Popular, el que fue leído por la diputada Miriam Brito Sarroca, presidenta de la misma.

La legisladora explicó que para la evaluación se tomaron como base los resultados de la provincia en 2021 y el período de enero a mayo de 2022. Recordó que la rendición de cuenta de este viernes fue precedida de una visita de diputadas y diputados a la Asamblea Nacional, encabezados por su presidente, Esteban Lazo Hernández, y durante la cual se visitaron más de 450 centros laborales, 51 comunidades y 19 consejos populares, y se intercambió con más de nueve mil personas.

En esta visita, señaló Brito Sarroca, los parlamentarios pudieron comprobar la alta disposición del pueblo granmense para enfrentar las tareas que le corresponde en momentos tan complejos.

El Dictamen de la comisión de Atención a los Órganos Locales, en el que se solicitó fuera aprobado el informe presentado por el Gobernador de la provincia, realizó varias recomendaciones al mismo, entre ellas, que se trabaje en la actualización de las estrategias de desarrollo municipal.

También recomendó asegurar los programas de autoabastecimiento municipal, tanto agrícolas como ganaderos, y prestar especial atención al sector cañero-azucarero, en función de incrementar la producción de azúcar y sus derivados y la generación de energía eléctrica, para lo que se requiere incrementar los rendimientos agrícolas e industrial.

La Comisión orientó, además, priorizar la atención a las comunidades del Plan Turquino; y brindar un tratamiento diferenciado a los servicios a la población, como la gastronomía.

Otras recomendaciones al gobierno granmense versaron sobre el desarrollo del Programa del médico y la enferma de la familia y el Programa materno-infantil; y trabajar para cumplir el Programa de la Vivienda, en especial los subsidios y la eliminación de pisos de tierra, así como continuar con las acciones constructivas para el mejoramiento de los centros educacionales, tanto de la enseñanza general como universitaria.

La comisión de Órganos Locales de la ANPP solicitó finalmente que el gobierno granmense elabore un plan de medidas dirigido a cumplir los aspectos señalados en el Dictamen, y que el órgano correspondiente de la ANPP dé seguimiento al mismo.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Granma, ubicada al oriente del país, posee una superficie de 8 300 kilómetros cuadrados y ocupa el sexto lugar por su extensión. Es uno de los territorios cubanos más densamente poblados, con una población de 816 138 habitantes.

De sus trece municipios, siete forman parte del Plan Turquino. La provincia tiene en sí una mezcla de exuberante de la naturaleza antillana, playas, llanos y montañas, además de una inmensa tradición histórica.

Al analizar los principales indicadores del Plan de la Economía para la provincia en 2021, Escribano Cruz explicó que las ventas netas se incumplieron en un 21,8 por ciento. De un plan de 16 447,6 millones de pesos, se alcanzaron 12 124,2 millones, en lo que pesó marcadamente la circulación mercantil.

Según se señala en el Informe, en «el actual contexto internacional, caracterizado por una acentuada crisis económica, las ansias hegemónicas de las superpotencias, el injusto y cruel bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos contra Cuba, y la incidencia de la pandemia de la COVID- 19, el desempeño económico del país se ha visto limitado, lo que ha tenido reflejo en la provincia».

Sobre la eficiencia económica, añade el documento, la utilidad antes de impuesto refleja que de las 84 empresas que tiene el territorio, 36 cerraron con pérdidas.

Actualmente «los grupos de trabajo a instancias de municipio y provincia, luego de analizar detalladamente las causas, trabajan en la implementación de una propuesta de medidas que permitirá mitigar esta desfavorable situación, condicionada, entre otros factores, por el incumplimiento de los niveles de actividad planificados debido al déficit de materias primas y portadores energéticos y la incidencia del incremento de los precios».

En lo que va de 2022, de las 36 empresas que cerraron el año anterior con pérdidas, 18 se han recuperado y disminuyeron los montos promedios mensuales por concepto de pérdidas.

Al exponer detalles sobre la implementación de la Estrategia Económico Social (EES) en Granma, el Gobernador de la provincia subrayó que esta tiene entre sus líneas principales, promover el desarrollo de la producción de alimentos, potenciando las mini-industrias mediante encadenamientos productivos y cadenas de valor intermunicipales; incrementar la producción de materiales de la construcción; e impulsar el desarrollo territorial asociado a polos productivos, además de proyectos para fomentar el avance del turismo.

El diseño del desarrollo en el territorio tiene entre sus bases el esquema de Ordenamiento Territorial Provincial, concluido en su totalidad. Al mismo tiempo, las asambleas municipales del Poder Popular han aprobado sus estrategias de desarrollo y se actualizan hasta el 2030, ajustándola a los nuevos procesos que se han generado en el primer período del año 2022.

Sobre la producción de alimentos, se pondera entre las fortalezas, la implementación del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional. Así, entre otras acciones, se trabaja con productores de patios y parcelas en las diferentes modalidades, de conjunto con los factores de los barrios, además de estrategias en las bases productivas en las comunidades.

Las producciones agrícolas locales están encadenadas con las 48 minindustrias que funcionan en la provincia; 14 de ellas en la Agricultura, con una producción anual estimada en 8 640 toneladas para las ventas a la población e insumos para los trabajadores del sector.

No obstante, reconocieron las autoridades gramenses, «lo logrado no satisface las demandas de ofertas de alimentos, siendo necesaria una mayor articulación con bases productivas y productores, así como aprovechar más todas las potencialidades existentes para la transformación de los productos agrícolas».

En cuanto al Programa del Plan Turquino, la provincia tiene representación en siete municipios, con una extensión de 1 745,4 Km² y una población de 85 000 habitantes, según el último censo nacional.

Las producciones principales en estas localidades son el café, el cacao y la miel de abeja, renglones exportables, así como la madera, la cual representa más del 65 por ciento de la que se procesa en la provincia. También se producen volúmenes importantes de viandas y frutas.

En el acto de rendición de cuentas del Gobierno Provincial del Poder Popular de Granma ante la Asamblea Nacional, también se evaluó otro tema muy sensible vinculado a las necesidades y demandas de la población, la Política de la Vivienda.

El fondo habitacional de la provincia es de 284 318 viviendas, de las cuales 168 169, el 59,1 por ciento, están en buen estado, para un crecimiento en 23 448 inmuebles en esa categoría en los últimos diez años. En malas y regulares condiciones se encuentran 116 149 viviendas y quedan por solucionar 654 afectaciones de eventos climatológicos, las que tienen una incorporación paulatina en los planes.

Para el presente año está planificado la construcción de 2 617 nuevos hogares tanto por la vía estatal y de los subsidios, como por esfuerzo propio. Al cierre de abril se concluyeron 646 viviendas, el 25 por ciento de lo previsto para 2022.

LA POBLACIÓN SIEMPRE EN EL CENTRO

Los resultados de la atención a los planteamientos, quejas y peticiones de la población y otras formas de participación y control popular, también fueron objeto de análisis.

Las problemáticas que más planteamientos generan fueron las relacionadas con el abastecimiento de agua, salideros en exteriores, vertimiento de las fosas, obstrucciones, mal estado de los viales, ausencia o deterioro del alumbrado público, existencia de bajos voltajes, comunidades sin electrificar, falta de piezas de repuesto para la reparación de equipos electrodomésticos, problemas constructivos en edificios multifamiliares, limitaciones con la venta de productos de primera necesidad, la recogida y disposición final de desechos sólidos, y el déficit de medicamentos e insumos médicos.

Sobre el cumplimiento de las indicaciones para la atención a los barrios y comunidades con situaciones de vulnerabilidad, se informó que están identificadas y se trabaja en 141 comunidades ubicadas en zonas rurales y urbanas. Se han proyectado en ellas 1 622 acciones y ya se han materializado 599, dando solución a 917 planteamientos.

Los principales problemas en los barrios en transformación están relacionados con personas que se encuentran desvinculadas del empleo y del estudio, menores y jóvenes en situación de riesgo por desatención familiar, por incumplir los deberes escolares y por ser proclives al embarazo.

También incide la presencia de adultos mayores y personas en situación de discapacidad que no son atendidos por sus familiares, la ingestión excesiva de bebidas alcohólicas y las manifestaciones de ilegalidades e indisciplinas sociales.

Entre las problemáticas de origen material en esas comunidades, se destacan las relacionadas con la vivienda, el deterioro vial, el insuficiente abasto de agua y los problemas constructivos y de funcionamiento de la red institucional.

Conscientes de los problemas y retos que afrontan, y convencidos de que están en capacidad de alcanzar un estadio superior en el desarrollo económico y social, el Gobierno Provincial del Poder Popular y el pueblo de Granma se han planteado, como principales proyecciones de trabajo:

- â■ç Fortalecer la Política de Cuadros, mediante la efectividad en el trabajo con la reserva y la cantera.
- â■ç Avanzar en la implementación de la Estrategia Económico- Social, desde un sistema de trabajo basado en la ciencia, la tecnología y la innovación.
- â■ç Sostener y mejorar los resultados en los indicadores de soberanía alimentaria y educación nutricional.
- â■ç Materializar las medidas aprobadas a favor de los principios sobre los cuales el Comandante en Jefe fundó el Programa del Plan Turquino- Manatí.
- â■ç Garantizar una óptima ejecución y control del Presupuesto, reduciendo el déficit presupuestario.
- â■ç Exigir el cumplimiento de las medidas para el perfeccionamiento de la empresa estatal socialista.
- â■ç Priorizar la atención a los nuevos actores de la economía para materializar con efectividad su participación en el proceso de desarrollo.
- â■ç Proyectar un programa de empleo abordando esta categoría como una problemática social a atender desde las comunidades, partiendo de las propias potencialidades existentes y con la participación de todos los actores.
- â■ç Perfeccionar el sistema de inspección para el enfrentamiento a las violaciones que afectan el bienestar de la población.
- â■ç Cumplir el plan de viviendas, potenciando la producción local de materiales de construcción.
- â■ç Consolidar el trabajo en la implementación de las políticas y programas dirigidos a alcanzar mayor justicia social, entre los que se encuentran: el Programa de recreación sana y uso del tiempo libre, el de Prevención y atención social, el de Atención a las personas en situación de discapacidad, el de lucha contra el racismo y discriminación racial y el encaminado al adelanto de las mujeres.

RATIFICACIÓN DE DECRETOS-LEYES Y ACUERDOS

En la tarde de este viernes, previo a la clausura de la Novena Sesión Ordinaria de la IX Legislatura, las diputadas y diputados, que fueron conducidos esta vez por la vicepresidente de la ANPP, Ana María Mari Machado, ratificaron cuatro decretos-leyes y varias decenas de acuerdos adoptados por el Consejo de Estado en el periodo comprendido entre el 11 de diciembre de 2021 y el 30 de junio de 2022.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2026 © Palacio de La Revolución